

tores de los destinos de la Corporación y, al propio tiempo, amantes de todo lo que pudiera significar beneficios y engrandecimiento para la Mancha.

Muchos fueron los obstáculos que hubo que vencer, las dificultades que se presentaron y los inconvenientes que fué necesario solucionar para que la marcha de la construcción no sufriera paralizaciones, pero el ánimo esforzado de todos dió lugar a la realización de la obra, y podemos decir que Dios quiso premiar ese esfuerzo concediendo que la feliz terminación coincidiera precisamente con el término del mandato de la Junta constructora.

El Edificio se encuentra situado haciendo esquina a dos importantes calles, la de la Paloma y la de Calatrava, teniendo el solar una superficie de unos trescientos metros cuadrados, pues parte del mismo fué expropiado por el Ayuntamiento en virtud de la nueva alineación de la vía últimamente citada.

Consta el Edificio de tres plantas, más una de semisótano y un ático para la vivienda del Conserje; la planta baja está ocupada por las Oficinas de la Jefatura Provincial de Estadística y de la Magistratura del Trabajo; la planta principal por las dependencias de la Cámara y la segunda por la Delegación e Inspección Provincial de Trabajo. En la planta de semisótanos se encuentran los locales de carboneras y archivos de las Oficinas citadas.

Las Oficinas de la Cámara se componen de una Sala de actos y juntas, despachos de los Sres. Presidente, Secretario, Abogado y Procurador de la Sección Jurídica, Arquitecto, amplia nave donde están instaladas las oficinas de Secretaría, Censo y Estadística, Contabilidad, un pequeño archivo y los servicios higiénicos.

La construcción es cimentación de hormigón y mampostería hidráulica, zócalos de piedra de granito, muros de fachada de mampostería con revestidos de ladrillo al descubierto, traviesas de ladrillo y de hormigón armado, pisos de ladrillo, cubierta de azotea, solados de baldosín hidráulico y mármol, escalera de bóvedas a la catalana con escalones de mármol y piedra artificial, carpintería de taller de buena clase, persianas arrollables, pinturas al temple y óleo en paramentos, al óleo en carpintería de taller, contando el edificio con instalaciones de saneamiento, agua, luz y timbres y calefacción por vapor de agua a baja presión.

El presupuesto de ejecución de los trabajos ha sido de unas 662.761'00 pesetas, que con el valor del solar, 30.000 pesetas, arrojan un valor total para el edificio de 692.761'00 pesetas, valor hoy día muy incrementado, puesto que el inmueble ha sido construido en los momentos críticos de la subida de valor de las edificaciones.

El edificio es de un estilo moderno, con tendencia clásica y por su situación y armonía ha embellecido una de las calles más céntricas de la Capital.

Este hecho, el ser el segundo edificio oficial que se terminaba después de la guerra de Liberación y, especialmente, el ver la actual Junta de Gobierno cumplido uno de los deseos de la Corporación, como era el de disponer de domicilio social propio y en condiciones adecuadas a la importancia del Organismo, llegó al ánimo de la Junta de Gobierno en realizar la inauguración con el realce que la Cámara y el edificio exigían.

El solemne acto tuvo lugar el día 18 de octubre a las once y treinta de la mañana, siendo presidido por el Illtmo. Sr. Jefe del Servicio de Cámaras del Ministerio de Trabajo, don Federico López Valencia; Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Prior de las Ordenes Militares; Excmos. Sres. Gobernador Civil y Militar y todas las demás Autoridades y Jerarquías provinciales, asistiendo representaciones de los Organismos, Entidades y Corporaciones y Jefes de Servicios Ministeriales de la Capital, la Junta de Gobierno anterior que presidía Don José María Navas Aguirre, la actual y todos los empleados de la Corporación.

Comenzóse por la Bendición del edificio, cuya ceremonia fué oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Doctor Echevarría Barrena, asistido de la Parroquia de Nuestra Señora Santa María del Prado, lo mismo